

Resumen de Tesis

TITULO:

Diagnóstico y Estrategia de Desarrollo Ecoturístico para los Parches de Bosque y sus Alrededores, en las Abras de Mantequilla- un Estudio Base

AUTORES:

Xavier Arosemena O.¹, Mireya Pozo C.²

¹Licenciado en Turismo, 2003

²Directora de Tesis, Bióloga, Universidad de Guayaquil, 1988, Maestría en Manejo de Recursos Naturales Universidad Agraria, Guayaquil, 2002, profesora de ESPOL desde 1998

RESUMEN:

El presente trabajo apunta a dar alternativas de uso para la zona, y en particular para sus bosques, a través del ecoturismo como herramienta para el desarrollo sostenible.

Primero se aclara el marco en el que se está trabajando, los conceptos, y la metodología utilizada en el proyecto. A continuación, la estructuración de la tesis. Sus objetivos, actividades, cronograma, etc. La tercera parte es un diagnóstico, puesto que para dar pautas antes debemos conocer cual es la situación actual, y así también establecer la línea base con la que se puede medir cualquier cambio en el futuro (positivo o negativo). La cuarta parte es la estrategia en si. Contempla el marco legal en que se desarrolla, y las propuestas concretas a ser ejecutadas, y en qué orden.

INTRODUCCIÓN:

La región de Abras de Mantequilla, en la provincia de Los Ríos, fue incluida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (o Lista de Ramsar) el 14 de marzo del 2000; en el marco de la *Convención sobre los Humedales* (ciudad de Ramsar, Irán, 1971), de la cual el Ecuador es signatario. La misión de esta convención es "*la conservación y el uso racional de todos los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro del desarrollo sostenible en todo el mundo*".

En el año 2001, se llegó a un convenio entre: Ministerio del Ambiente (Subsecretaría de Desarrollo Sostenible), Ecociencia (Fundación de Estudios Ecológicos), Universidad de Guayaquil (Escuelas de Biología y Sociología), y la ESPOL (Escuela de Turismo-convenio verbal); con el objetivo de desarrollar un plan de manejo para "Abras de Mantequilla", en conjunto con las autoridades seccionales correspondientes, y los pobladores.

Dentro de este plan se contempla la elaboración de una estrategia de desarrollo Ecoturístico, la cual comenzará con cuatro recintos, como proyecto piloto.

Se busca dar una propuesta de desarrollo sostenible y uso racional del humedal; conservándolo (no preservándolo) al mismo tiempo, a través del ecoturismo.

CONTENIDO:

La región de las Abras de Mantequilla, en la provincia de Los Ríos, tiene una rica historia. Antiguamente fue poblada por las culturas Daule- Tejar, y principalmente Milagro- Quevedo. Posteriormente fue cuna del afamado “cacao de arriba”, reconocido por “su fino aroma”. Desde entonces la región (y la provincia) ha sido una zona netamente agrícola, resaltando actualmente el maíz, el arroz, y el banano. A pesar de su importante aporte a la economía y agricultura nacional, en el aspecto turístico ha sido relegada del desarrollo, siendo excluida del Plan de Competitividad Turística del Ecuador². En el ámbito ambiental, la provincia ni siquiera cuenta con un área protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del estado.

La zona de las Abras tiene una temperatura media de 25.5 °C, una humedad relativa media de 82%, una precipitación anual de 1260 mm, con una época lluviosa bien diferenciada (enero- abril).

En total hay 100 especies de aves registradas, de las cuales 13 no habían sido reportadas anteriormente. Pertenecen a 40 familias. 15 especies (15%) son endémicas y 12 son migrantes, ya sea boreales o australes. La mayoría de estas especies son consideradas comunes o poco comunes, contra apenas un 5% consideradas raras³.

Además se reportaron 7 especies de mamíferos, sobresaliendo el mono aullador. Y 57 especies de plantas, siendo 2 de estas endémicas⁴.

Se identificaron un total de 21 atractivos turísticos, entre actuales y potenciales.

Todo esto forma parte del diagnóstico que se hizo, y que no es más que saber con que se cuenta, para luego ver la mejor forma de desarrollarlo turísticamente.

Para finalizar, en varias reuniones con la comunidad se llegó a concretar cual sería la estrategia a seguir, la cual resumo a continuación:

Visión.- Los recintos de: El Recuerdo, La Amalia, El Abanico, y Estero de Lagarto, son comunidades que conocen la importancia de los parches de bosque; y, que los aprovechan turísticamente para mejorar su calidad de vida, y como una alternativa para la conservación de estos.

Objetivos Específicos.-

1. Manejar sosteniblemente los Parches de Bosque de Abras de Mantequilla, involucrando a los pobladores, mediante el ecoturismo como herramienta complementaria de las actividades productivas tradicionales.

2. Elevar el nivel de conocimiento acerca de la importancia de los bosques; fomentando actitudes positivas en los pobladores, para que ellos los manejen sosteniblemente.

Líneas Estratégicas.-

1) Impulso de la actividad turística

Actividades: asociación de la comunidad local, desarrollo de senderos turísticos, desarrollo de centro de visitantes, adecuación de medios de transporte y señalización, desarrollo de hospederías, desarrollo de miradores, publicidad y alianzas estratégicas, artesanías y recuerdos, guianza, feria de productos y tecnologías agrícolas alternativas, y restauración del hábitat.

2) Educación y Capacitación

Actividades: planificación y oficialización de programa escolar local de educación ambiental, y elaboración y ejecución de programa de capacitación para la población.

CONCLUSIONES:

1. Se ha delineado ya la estrategia a seguir, para el desarrollo Ecoturístico de la zona, de manera sostenible.
2. Todas las políticas y leyes nacionales e internacionales sobre ecoturismo dicen lo mismo: equidad, corresponsabilidad, sostenible (social, ecológico, y económico), participación activa e informada sobretodo de las comunidades locales, educación y capacitación, etc.
3. Dos actividades que siempre hay que tener en cuenta son: la educación-capacitación, y la señalización turística. Son básicas, una porque da las pautas de cómo trabajar competitivamente, y la otra para una mínima orientación del turista.
4. Se ha dado los primeros pasos: se ha socializado el proyecto, la comunidad está motivada en cuanto al turismo, se ha establecido cuales son los pasos a seguir; ahora se deberá implementar las diferentes actividades especificadas, en el orden, y con la ayuda de un profesional de turismo.
5. En el proceso de participación comunitaria, hay que tener las ideas claras en cuanto a las diferentes oportunidades, poder escoger la mejor opción.
6. Se debe incorporar a la comunidad también durante todo el proceso del diagnóstico, partiendo del hecho de que están interesados. Esto lleva a otra conclusión...

7. No se debe incentivar el turismo al menos que la comunidad esté interesada en desarrollarlo (y lo demuestre). En caso de querer motivarlos, esto terminará solo cuando la comunidad haya buscado por si solos alguna vía para el desarrollo de la actividad.
8. No siempre es apropiado que en los talleres se encuentre gente del sector oficial, puesto que muchas veces esto solo genera recelo en la población, y da como resultado la no participación de la comunidad en el taller.
9. La palabra clave en todo esto es: *diversificación*, diversificación de la producción. Me parece que incrementando la variedad de productos, habrá más oportunidades para la población. Por supuesto el turismo puede ser uno de estos nuevos productos.
10. Hace falta trabajar con género, sobretodo en Estero de Lagarto. La adopción de diversas herramientas y metodologías para trabajar el tema de género, como parte del enfoque de equidad en los procesos de desarrollo comunitario, ha contribuido a que se logre avances significativos.
11. Antes de proseguir con el tema del turismo, se recomienda cubrir primero el área agrícola, que es la mayor necesidad que ellos tienen, y también su mayor interés. El desarrollo turístico debe ser parte de un desarrollo integral. Y no recomiendo implementar estas actividades hasta que se trabaje con, por lo menos, la agricultura de la zona.
12. La comunidad debe continuar el proyecto, apadrinado por el I. Municipio de Vinces, y en el marco de un comité de gestión local.
13. Cuando se habla de bosques, y en general de cualquier ecosistema, no se los puede tratar aisladamente, ya que siempre hay interacción e influencia. Por esto es que esta tesis dejó de tratar solo con los parches de bosque (como en un principio estuvo planteado) e incluyó también “sus alrededores”.
14. Se debe ampliar y fortalecer la capacidad de gestión de la región, y de la población local.
15. La mayor conciencia y aceptación de la participación de la comunidad será real y eficiente a medida que aumenten sus conocimientos de los beneficios y responsabilidades.
16. La comunidad ha aceptado, entiende y han compartido el “juego” del paternalismo del estado, pero luego de un tiempo encuentran en sus vidas niveles de desarrollo no reales y constantes.
17. Así se completa la propuesta, una estrategia de desarrollo sostenible y uso racional, y al mismo tiempo conservándolo, a través del ecoturismo.

REFERENCIAS:

- ¹ X. Arosemena O. “Diagnóstico y Estrategia de Desarrollo Ecoturístico para los Parches de Bosque y sus Alrededores, en las Abras de Mantequilla- un Estudio Base”. Tesis. Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar. Escuela Superior Politécnica del Litoral. 2003.
- ² Ministerio de Turismo. 2002. Plan de Competitividad Turística del Ecuador. www.ecoturismo.gov.ec/paginas/plan_competitividad.htm
- ³ Ridgely R., y P. Greenfield. The Birds of Ecuador, vol I y II. Cornell University Press. Ithaca, New York. U.S.A. 2001.
- ⁴ Solórzano Muñoz, Johanna. *Cobertura Arbórea de Tres Parches en el Humedal Abras de Mantequilla y Pautas para su Manejo Ecoturístico*. Tesis. Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Biología, Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. En preparación.

Xavier Arosemena O.

Mireya Pozo C.